



**ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN
CURRICULAR**

**PROVISIÓN DE EMPLEO
TRABAJADOR/A SOCIAL
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
(PROGRAMA MI ABOGADO)
REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA**

BASES CÓDIGO PSP 074/2021

JULIO DE 2021

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del proceso de selección público para el empleo de **Trabajador/a Social para el Programa Mi Abogado Región de Magallanes y la Antártica Chilena** regido por Bases Código PSP 074/2021, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular

2. ETAPA N°1: RESULTADO PRUEBA TÉCNICA Y EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en los puntos 4.3 y 4.4.1 de bases código 074/2021 que tienen relación con:

- a) Porcentaje de rendimiento en la instancia de Prueba Técnica de Ingreso. Las postulaciones que se indican con 0% es por motivos de no presentación a dicha instancia.
- b) Certificado título profesional de **Trabajador/a Social** otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de **Cédula Nacional de Identidad** vigente a la fecha de cierre de postulación.
- d) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad> , con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- f) Acreditar a **lo menos 2 años** de experiencia en el ejercicio de la profesión.

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

A continuación, se presentan las postulaciones en orden de aprobación o no respecto a los antecedentes señalados anteriormente:

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
ALEJANDRA PAOLA CONTRERAS ESTAY	78,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CAMILA SOFÍA HIDALGO TOLOZA	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CAROLINA ANDREA GATICA VALENZUELA	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FERNANDO ANDRÉS CRISTÓBAL LINEROS BARRÍA	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MACARENA ALEJANDRA CABRILLANA GODOY	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARCIA ELIZABETH FLORES ERICES	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARISOL DEL CARMEN DÍAZ OYARZÚN	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
RODRIGO ALBERTO CASTILLO VIVANCO	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ALEJANDRA SOLEDAD RIQUELME SOTO	74,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
ALFREDO HUMBERTO AGÜERO GARRIDO	68,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
ALIZON FRANCISCA MOLINA MATURANA	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
AMELIA DE LAS MERCEDES MARTÍNEZ ALMUNA	69,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
ANDREA DEL CARMEN MENA BARRIENTOS	75,8%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
ANDREA MARTA DEL CARMEN NÚÑEZ MILLÁN	69,7%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
BÁRBARA STEPHANI HENRÍQUEZ ROSAS	51,5%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
BASTIÁN NICOLÁS GRANDÓN TORRES	74,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
BRUNO ESTEBAN GARRIDO PÚA	74,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CAMILA ALEXANDRA IRIBARRA AROS	72,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CAMILA ANDREA VEGA ALISTE	71,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CARMEN PAZ GARCÍA VARELA	69,7%	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
CAROLA ALEJANDRA CÁRDENAS OJEDA	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO	NO

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
CAROLINA RUTH BASUALTO TRUJILLO	81,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CATALINA JULIA ALVARADO GONZÁLEZ	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CLAUDETTE ANDREA ZALAUETT SARIEGO	80,3%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CLAUDIA ARACELI FLORES GÓMEZ	59,1%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CRISTINA ALEJANDRA MANDIOLA MIHOMLOVICH	66,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
DAMARIS NICOLE ALCÁINO BLANCO	65,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
DANIELA ALEJANDRA LAVÍN GARRIDO	69,7%	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO	NO	NO
DANIELA ANDREA CASTRO FLORES	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
DANIELA ELIZABETH FREDES MAYORGA	66,7%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
DENICES NICOL ARREPOL INOSTROZA	0,0%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
DIEGO ALEJANDRO MORALES BÓRQUEZ	0,0%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
FABIÁN ANDRÉS ALMONACID SERÓN	0,0%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
FELIPE MANUEL RIVERA GAJARDO	75,8%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
FERNANDO ESTEBAN REYES URSIC	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
FRANCISCA ALEJANDRA ROJAS BRAVO	71,2%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO ⁽⁵⁾	NO
FRANCISCA ANTONIETA SILVA SEPÚLVEDA	0,0%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO ⁽⁵⁾	NO
FRANCISCO JAVIER PÉREZ VARGAS	74,2%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
GERARDO ROLANDO DÍAZ PRADO	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
GRACE IRENE BIZARRO ROMO	77,3%	SI	SI	SI	NO	SI	NO
HEBER ALEJANDRO BETANCOURT ARANEDA	59,1%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
HÉCTOR MOISÉS BARRÍA HERNÁNDEZ	62,1%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
JESSICA ALEJANDRA TORO POZO	75,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JESSIKA FERNANDA OYARZO VILLEGAS	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
JOHAN EMILIO AYALA ROJAS	0,0%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
JORGE ALBERTO SAN MARTÍN VALDEBENITO	65,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
JOSELYN MARGARETH FUENTEALBA JARA	62,1%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
KAREM ALEJANDRA ROJAS PÉREZ	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
KAREN DEL ROSARIO CATALÁN BUSTAMANTE	66,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
KATHERINE DANIELLE KOHLER PALMA	65,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
LEONARDO IGNACIO CALISTO BAEZ	69,7%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO	NO
LORETO SOLANGE PINO MOREIRA	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
LUCIANO REYNOL LERMANDA VIDAL	0,0%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO ⁽⁵⁾	NO
MARCELA PATRICIA HERNÁNDEZ OSSANDÓN	72,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MARCIA ALEJANDRA MIRANDA ORELLANA	74,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MARGARET XIMENA PINEDA LEPIO	63,6%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MARGARITA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	71,2%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MARÍA ISABEL CONCHA SANTANDER	0,0%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MIRIAM VALESKA RIFFO MUÑOZ	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MÓNICA ALEJANDRA ARIAS GONZÁLEZ	0,0%	NO ⁽¹⁾	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
NATALIA ANDREA VELÁSQUEZ VILLARROEL	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
NATALIA CARDONA AYALA	65,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
NATALIA GEJMAN SECO	78,8%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
NAYADET LILIANA ARMIJO ZÚÑIGA	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
NICOL SCARLETTE CID GARCÉS	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
NICOLE CLAUDETTE PINEDA ALDANA	0,0%	SI	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
PAMELA SOLEDAD ACUÑA OLIVARES	77,3%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
PAOLA ANDREA ZAMBRANO CARRASCO	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
PATRICIA ANGÉLICA DÍAZ PÉREZ	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
PATRICIA ELEONOR DÍAZ VALENZUELA	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
PATRICIA TERESA ROA VENEGAS	77,3%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
PAULA VALENTINA GONZÁLEZ VARAS	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
PAULINA ALEJANDRA AGUILERA NEICUN	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
PILAR ANDREA BARRÍA OSORIO	71,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
PILAR ANDREA HERNÁNDEZ HENRÍQUEZ	60,6%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
ROMINA ELIZABETH SANSARRICQ REYES	74,2%	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
SANDRA DINA CASTILLO URRUTIA	71,2%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
SANDRA MARISOL CAYUL PAINÉN	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
SILVANA ELIZABETH GÓMEZ OYARZO	66,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
SOFÍA BELÉN ZÚÑIGA PAVEZ	65,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
SOLEDAD FERNANDA GUIMAY QUEZADA	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
STEFANI DEL PILAR SANDOVAL DE LA FUENTE	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
VERÓNICA ANDREA ALTAMIRANOHERNÁNDEZ	71,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
VERÓNICA FABIOLA LEIVA SEGUEL	75,8%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
VÍCTOR EDUARDO MUÑOZ MANSILLA	68,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
VICTORIA HEIN ANDRADE	77,3%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
XIMENA PATRICIA VELÁSQUEZ PAREDES	63,6%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
TOTAL POSTULACIONES						87	

NOTAS:

- (1) No presenta copia de certificado de título de Trabajador/a Social otorgado por una universidad reconocida por el Estado de Chile.
- (2) No presenta cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- (3) No presenta certificado de antecedentes. Certificado tiene una antigüedad de más de 30 días desde la fecha de cierre de postulaciones.
- (4) No presenta certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, emitido por Registro Civil. Certificado tiene una antigüedad de más de 30 días desde la fecha de cierre de postulaciones.
- (5) Acredita menos de 2 años de experiencia.

3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

3.1 Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como primera etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de bases código PSP 074/2021 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular" los que se refieren a:

- a) Currículum Vitae de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados.
- b) Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- c) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación **realizada durante los últimos 5 años pertinentes** al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la **fecha de realización y horas cronológicas**.
- d) Certificado de experiencia laboral en formato disponible en www.empleospublicos.cl requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que **será válido sólo** si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere **a lo menos 2 años** de experiencia en el ejercicio de la profesión. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- e) Prueba Técnica de Ingreso rendida y aprobada.

3.2 Tabla de Ponderación

Mediante la pauta indicada a continuación, se realizará la revisión curricular de los antecedentes que sean presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el punto 4.3.2 de las presentes bases, y que hayan pasado satisfactoriamente la evaluación formal de antecedentes.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	
Estudios y Cursos de Formación Educativa y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia - Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias. - Psicodiagnóstico infanto juvenil Acreditados mediante certificado respectivo.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	10	
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	8	
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	6	
	Capacitación y Perfeccionamiento acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas.	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	4	
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	2	
		Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que acrediten capacitación	0	
	Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo.	Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
Posee de 1 a 3 años de experiencia profesional.			18	
Posee menos de 1 año de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.			0	
En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos.		Posee más de 3 años de experiencia específica.	16	
		Posee de 1 a 3 años de experiencia específica.	14	
		Posee menos de 1 año de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0	
En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.		Posee más de 3 años de experiencia específica.	12	
		Posee de 1 a 3 años de experiencia específica	10	
		Posee menos de 1 año de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0	
SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO			76	

Las postulaciones que estén dentro de las **6 ponderaciones más altas** pasarán a la siguiente etapa.

En caso de que en la última posición existan más de una postulación con el mismo puntaje, se resolverá de acuerdo a los siguientes criterios de desigualdad:

1. Mayor puntaje en ítem "Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos"
2. Mayor puntaje en ítem "En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos"
3. Mayor puntaje en ítem "En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial."
4. Mayor puntaje en Prueba Técnica de Ingreso
2. Mayor puntaje en ítem "Magíster"
3. Mayor puntaje en ítem "Diploma"
4. Mayor puntaje en ítem "Capacitación"

5. Fecha más reciente en ítem “Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos”.
6. Fecha más reciente en ítem “En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos”.
7. Fecha más reciente en ítem “En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial”.
8. Fechas más recientes de Doctorado/s.
9. Fecha más reciente de magíster/s acreditado/s.
10. Fecha más reciente de diplomado/s acreditado/s.
11. Fecha más reciente de cursos de capacitación acreditado/s.

En caso de que persista la paridad de uno o más postulaciones **en el lugar 6**, se aumentará el número de postulaciones preseleccionadas, considerando todas las postulaciones que mantuvieron la paridad.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente fórmula:

$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (76)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

La determinación de las postulaciones preseleccionadas, de acuerdo a los criterios descritos anteriormente, se realizará después de la instancia de apelación u observaciones a los resultados de la etapa de evaluación curricular, de acuerdo a lo contemplado en el punto “4.8. *Observaciones al proceso*” las bases del presente proceso. Este resultado se publicará como acta complementaria al Acta de evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del presente proceso.

3.3 Evaluación Curricular

A continuación se presentan las postulaciones sometidas a evaluación curricular, en orden de puntaje de ponderación:

RANKING	POSTULANTES	DOCTORADO/S	MAGÍSTER/S	DIPLOMADOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA ESPECÍFICA NNA	EXPERIENCIA ENTREVISTAS NNA	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN
1	RODRIGO ALBERTO CASTILLO VIVANCO	0	8	6	2	20	16	12	64	84,21
2	CAMILA SOFÍA HIDALGO TOLOZA	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32
3	MARCIA ELIZABETH FLORES ERICES	0	8	6	0	18	14	10	56	73,68
4	CAROLINA ANDREA GATICA VALENZUELA	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42
5	MARISOL DEL CARMEN DÍAZ OYARZÚN	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42
6	MACARENA ALEJANDRA CABRILLANA GODOY	0	8	6	4	0	0	10	28	36,84
7	ALEJANDRA PAOLA CONTRERAS ESTAY	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
8	FERNANDO ANDRÉS CRISTÓBAL LINEROSBARRÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

Las postulaciones que aprobarán a la etapa de evaluación integral, se determinarán posterior a la instancia de observaciones a las etapas de evaluación formal de antecedentes y evaluación curricular, respectivamente.